PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, julio de 2024

Señor (a)
JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5903503**
Coordinador Académico
Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de julio de 2024.

Referencia: CO1.PCCNTR.5903503 de 2024

Francisco Adrián Ossa Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6446476 de San Pedro Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Articulación con la Educación Media en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($44.045.205,00) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes febrero por la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS PESOS M/CTE ($ 3.855.300,00) b) Nueve (9) pagos iguales del mes de marzo al mes de noviembre por la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS

CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 4.465.545,00), serán pagados por cada fracción de mes calendario que, se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2024; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. (amparado por el CDP de 3224 de enero de 2024) el valor del contrato será ajustado al momento de suscribir el contrato según el termino de duración de la contratación y el presupuesto asignado para tal propósito.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
PRESTACIÓN TEMPORAL DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON LA RED DE CONOCIMIENTO Y ÁREA TEMÁTICA EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE QUE, SE EJECUTA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ARTICULADOS

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos que, respondan a la modalidad de atención del programa de articulación del SENA con la educación media en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Se realizó la organización de Formato de Acta de Socialización de Etapa Productiva correspondiente a: Ficha: 2904484 Programa: SISTEMAS INFORMATICOS I Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño.	Acta de Alistamiento y Listados de Asistencia a Jornadas.

		Ficha: 2904483 Programa: SISTEMAS INFORMATICOS I Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño.	
2	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases del proyecto formativo ejecutado en los establecimientos educativos articulados con el Centro de Formación.	Formación con los aprendices para las fichas: Ficha: 2703372 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Simón Bolívar Municipio: Zarzal Ficha: 2703375 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Simón Bolívar Municipio: Zarzal Ficha: 2904484 Programa: SISTEMAS INFORMATICOS I Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2904483 Programa: SISTEMAS INFORMATICOS I Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2695891 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2695920 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Jovita SantaColoma.	Listados firmados por Aprendices.

		Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2697410 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo. Ficha: 2697412 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo. Ficha: 2697394 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo.	
3	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de la formación.	no se realizó	
4	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los Aprendices. (Seguimiento a programa de formación).	no se realizó	no hay evidencia
5	Orientar la formación profesional integral en los establecimientos educativos articulados con el Centro de formación para desarrollar en los aprendices las competencias	Formación con los aprendices en la Fase de Ejecución para las fichas: Ficha: 2703372 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Simón Bolívar Municipio: Zarzal	Listados firmados por Aprendices.

	específicas, establecidas en cada programa de formación.	Ficha: 2703375 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Simón Bolívar Municipio: Zarzal Ficha: 2904484 Programa: SISTEMAS INFORMATICOS I Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2904483 Programa: SISTEMAS INFORMATICOS I Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2695891 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2695920 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Jovita SantaColoma. Municipio: Tuluá Cto. de Nariño. Ficha: 2697410 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo. Ficha: 2697412 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo. Ficha: 2697394	

		Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo.	
6	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura física y tecnológica disponible en el Centro de Formación y los establecimientos educativos articulados con este.	no se realizó	no hay evidencia
7	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIA Plus en los plazos indicados en la normatividad vigente todas las actividades que, de acuerdo con los procesos que, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos, creación de las rutas de aprendizaje, etc.	160 horas reportadas en plataforma Sofia Plus	Reporte de Tiempos Sofia Plus.

8	Rendir los informes (Planillas y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizajes realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del CTA para tal efecto.	no se realizó	no hay evidencia
9	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST. Así como, el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de estos.	no aplica este mes.	no hay evidencia
10	Aplicar el Reglamento del aprendiz SENA y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación.	no se realizó	no hay evidencia
11	Participar activamente en el logro de los indicadores de alta calidad establecidos para el Centro de Formación.	no se realizó	no hay evidencia
12	Asistir a todas las reuniones convocadas por el CTA.	no se realizó	no hay evidencia
13	Presentar y entregar a la supervisión de contratos los informes mensuales de	Informe y soportes presentados.	Informe y soportes presentados.

	ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados		
14	Informar en un plazo máximo de dos días a Gestión Educativa y a la Coordinación Académica las novedades que le sean reportadas por los aprendices tales como: corrección de nombres y/o apellidos, cambio de número de documento u otras que se puedan presentar en el desarrollo del programa de formación	De realizo depuración de listados de aprendices Mediante listados de asistencia tanto técnicas como transversales para revisión de la institución educativa en las fichas: Ficha: 2697410 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo. Ficha: 2697412 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo. Ficha: 2697394 Programa: SISTEMAS Institución Educativa: Santa Ana de los Caballeros Municipio: Ansermanuevo.	Acta_IE_Santa Ana De Los Caballeros

15	Apoyar el desarrollo de las actividades específicas del programa de articulación del SENA con la educación media en el marco de su especialidad.	no se realizó	no hay evidencia

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos

realizados y los Números 9470010702 de la planilla de aportes en línea del mes de junio de 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma

FRANCISCO ADRIAN OSSA SANCHEZ

Contratista

C.C. No. 6446476

Recibí a satisfacción:

Firma

JHON JAIRO ALZATE RAMIREZ
Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.5903503 de 2024**
Coordinador Académico